



### Aníbal Castro Borbón

hoy en día a nivel mundial. Fue una tarde de sábado llena de alegría que pudimos disfrutar los asistentes, entre vino, gastronomía, y por supuesto, el mar que teníamos como marco para la convivencia. El *Vino Fest 2026* fue el escenario para que decenas de casas vinateras expusieran sus mejores vinos y que los asistentes disfrutáramos en sus diversos stands de degustaciones de bodegas de varios estados del país y California. Importante resaltar que en esta edición del *Vino Fest* se expuso también la bebida del bacanora, un producto regional que ya traspasa las fronteras... Presentes varias personalidades no sólo del mundo del vino, sino de varios sectores. Pude ahí saludar al cónsul de Estados Unidos en Hermosillo, **Drew Hoster**; así como a **Lorenia Valles**, y su esposo **Álvaro Almendarez**; además de **Guillermo Padrés**, **Eduardo Bours**, **Javier Lamarque**, y no sigo porque la lista es muy extensa. Una vez más felicito a mi amigo **Roberto Lemmen Meyer** y a su esposa **Paty Cadena**, quienes se pueden jactar de haber tenido un evento al 100 y ser ya el *Vino Fest* un acontecimiento consolidado, y por mucho, el mejor de Sonora. Esperemos que el próximo año logren algo igual o mejor que éste; estoy seguro que sí, debido al empuje y entusiasmo de **Roberto**. ¡Enhorabuena! **HACE ALGUNOS MESES** en este *Semanario*, publicamos una entrevista del *Juez de Distrito*, **Aníbal Castro Borbón**, en la cual nos platicó su trayectoria y cómo fue escalando en la carrera judicial hasta llegar a ser juez, sus grados académicos, una antigüedad de 25 años en el *Poder Judicial Federal*, y las funciones de un juez penal federal. El mes pasado, el *Semanario Zeta* publicó notas señalando que **Aníbal**, sería el nuevo delegado de *FGR* en Baja California, no obstante fue señalado de favorecer a delincuentes antes de las elecciones judiciales pasadas, citando también en esas notas dicho *Semanario*, que había concedido la libertad a **Carla "R"** y **Sergio "S"**, imputados en el caso de

la *Guardería ABC*, de Hermosillo; para lo cual, dicho semanario se apoyó en datos obtenidos de la conferencia mañanera del 8 de mayo pasado, y un comunicado de la Fiscalía.

Es de destacarse, que el *Semanario Zeta*, con el profesionalismo que lo destaca, se avocó a investigar el caso del referido Juez y el pasado 9 de marzo, publicó datos duros aclarando que no fue cierto que dicho juzgador liberó a **Carla "R"** y **Sergio "S"**, sino que fueron los *Magistrados de los Tribunales Segundo y Tercer Unitarios* en Sonora, quienes lo hicieron, según se desprende de los expedientes 62/2020 y 2/2021.

También aclaró dicho *Semanario*, después de realizar la investigación periodística correspondiente, que el *Juez Castro Borbón*, señaló únicamente 13 cambios de medida cautelar en todo el 2024 y hasta abril del 2025, de los cuales destacó que 6 de ellos fueron por orden de los *Magistrados del Tribunal de Apelación*, quienes ordenaron la libertad de dichas personas, según se desprende de los expedientes 42/24, 257/24, 365/24, 477/24 y 554/24.

Siendo únicamente 7 personas a quien el referido juzgador directamente modificó la medida cautelar de prisión preventiva, de acuerdo a las pruebas destacadas en audiencia y conforme las leyes aplicables. Es importante destacar que ninguno de estos procesos correspondió a delitos de delincuencia organizada, ni se trató de objetivos prioritarios del *Gobierno* ni personas de relevancia criminal, como fue citado en medios de comunicación, señaló dicho *Semanario*.

Enhorabuena por el mencionado *Semanario Zeta*, quien aclaró la nota, y con ello evitó una mala impresión del referido juzgador, para que con ello la opinión pública cuente con los datos reales y hagan sus propias conclusiones, tomando en cuenta que esa información fue vertida en temporada de las elecciones judiciales, en la cual participó **Aníbal Castro**.

Escribo lo anterior porque no es justo que un reportaje de un medio que no sustente lo señalado, le ocasione un daño al **Juez Castro**, pero lo interesante es que ya dio marcha atrás relatando la verdad de los hechos y sólo se espera que quien replicó la nota, haga también las pertinentes aclaraciones.

**ME ENTERÉ QUE EN** la comida mensual de los *Ex-a-Tec* de Sonora, celebrada el mes pasado, **Álvaro Obregón Luken**, coordinador del evento, dio a conocer que mi cuñado, **Javier Tapia Camou**, recibirá *El Premio al Mérito Ex-A-Tec 2026 del Tecnológico de Monterrey*, uno de los mayores reconocimientos institucionales, otorgado anualmente a egresados que se han destacado por

su trayectoria profesional, liderazgo, innovación y contribución a la sociedad.

Todo ello lo cumple con creces **Javier**.

Este reconocimiento nacional representa un orgullo no sólo para la comunidad *Ex A-Tec* sino para Sonora.

¡Felicidades para **Javier Tapia!**

**DE QUE SE MOLESTÓ, SE MOLESTÓ...** Me refiero a la presidenta **Claudia Sheinbaum**, quien el pasado miércoles vivió su primer revés como jefa de este país, legislativamente hablando.

Le fallaron sus operadores, principalmente **Pablo Gómez**, a quien se le había encargado dicha reforma. Les falló la negociación, pero también hay que decirlo, fue muy grande el interés de los del *Partido del Trabajo y del Verde Ecologista*, porque los dos puntos álgidos de la reforma planteada por la presidenta, estaban casi dedicados a esos partidos que en forma de aliados le ayudaron mucho a *Morena* en su pasado reciente.

Ahora será la presidenta quien tenga que jalarles las orejas a sus principales operadores o a quien se supone tuvo que haber convencido a los del *PT* y del *Verde*, para que hoy la historia fuese otra. Pero como bien sabes, estimado lector, en política todo puede suceder.

¿**QUÉ SIGUE AHORA?** Pues el famoso *Plan B* de **Sheinbaum**, que según lo explicó el jueves, consiste en disminuir los privilegios en *Congresos* locales y en municipios, al destinar un tope máximo de los recursos que se les destinan, así como fortalecer la consulta popular. Argumentó que estos cambios generarían un ahorro aproximado de 4 mil millones de pesos que se destinará directamente a los estados y municipios. ¿Suena atractivo, no crees estimado lector?

Como de costumbre, nos quedaron varios temas por comentar, pero el espacio se nos terminó.

Hasta la próxima.



Javier Tapia Camou